



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

La Paz, 14 de abril del 2021
TSE/ADJ N° 707/2021

Señor(a):
YARMILA IROSHKA ESPINOZA MAMPAZO
Calle Arapata N°1158 Zona La Merced
Telf.: 73705437
bony.com@gmail.com
Presente. -

**Ref.: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO
DE CONTRATACIÓN CD-POE-R N°281/2021.-**

De mi consideración:

Conforme al Reglamento de Contrataciones Directas de Bienes y Servicios Elección de Autoridades Políticas, Departamentales Regionales y Municipales 2021, aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°417/2020 de fecha 29 de diciembre de 2020, en mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación Directa (RPCD), en atención a la recomendación establecida en el Informe de Evaluación y Recomendación, emitido por la instancia correspondiente, se adjudicó el proceso de contratación: **"SERVICIO DE TERCEROS - APOYO ADMINISTRATIVO CIERRE ELECTORAL - ELECCIONES SUBNACIONALES 2021"**, por un importe total adjudicado de Bs9.730,00 (Nueve Mil Setecientos Treinta 00/100 Bolivianos).

En consecuencia, para la formalización de la contratación, agradeceré remitir a través de nota, en el plazo de 3 días hábiles computables a partir de recibida la presente comunicación, la siguiente documentación:

1. Fotocopia de Certificado de Inscripción al Padrón Nacional al Contribuyente (NIT) válida y activa o solicitar retención impositiva.
2. Fotocopia de Cédula de Identidad vigente.
3. Fotocopia del Registro de Beneficiario del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) que deberá contener cuenta bancaria activa.
4. Certificado de No Militancia Política (Original y actualizado).
5. Registro del Padrón Biométrico (Original y Actualizado).
6. Declaración jurada que no se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

En caso de incumplimiento al plazo estipulado, la presente notificación quedará sin efecto, con este motivo, saludo a usted atentamente.


Elyis Guzmán Céspedes
DIRECTOR NACIONAL DE ADMINISTRACION
EN SUPLENCIÓN LEGAL
OEP - TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL


C.C. Archivo
EGC/JCVN/JHGT/aac



ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
B O L I V I A

**“SERVICIO DE TERCEROS – APOYO ADMINISTRATIVO CIERRE ELECTORAL
– ELECCIONES SUBNACIONALES 2021”**

ADJUDICACIÓN:

PROPONENTE ADJUDICADO	ADJUDICACIÓN (RPCD)
Una vez revisados los documentos adjuntos, de acuerdo a la recomendación del Responsable de Evaluación; el proceso es adjudicado al proponente: YARMILA IROSHKA ESPINOZA MAMPAZO Por un importe total adjudicado de Bs9.730,00 (Nueve Mil Setecientos Treinta 00/100 Bolivianos).	 Elys Guzmán Céspedes DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN EN SUPLENCIA LEGAL OEP - TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
	FECHA: 14/04/2021



C.c. Archivo
EGC/JCVN/JHGT/aac